

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** entregó el 19 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	15,000.00	0.00	15,000.00	675.00	675.00	4.50
Productos	50,000.00	0.00	50,000.00	40,785.15	40,785.15	81.57
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,110,000.00	12,000.00	1,122,000.00	1,122,000.00	1,122,000.00	101.08
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	--
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1,175,000.00</b>	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$1,187,000.00</b>	<b>\$1,163,460.15</b>	<b>\$1,163,460.15</b>	<b>99.02</b>

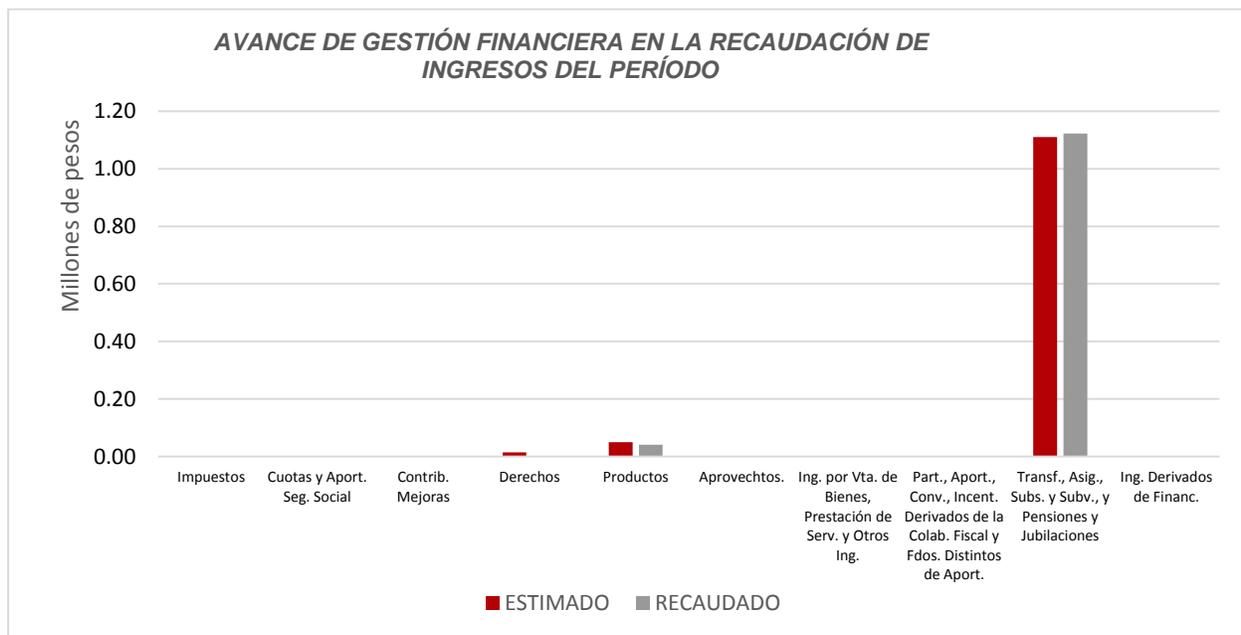
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	602,150.00	0.00	602,150.00	564,160.36	564,160.36	93.69
Servicios Generales	161,350.00	12,000.00	173,350.00	196,598.25	196,598.25	113.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	411,500.00	0.00	411,500.00	155,611.62	155,611.62	37.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$1,175,000.00</b>	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$1,187,000.00</b>	<b>\$916,370.23</b>	<b>\$916,370.23</b>	<b>77.20</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,163,460.15**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,175,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **99.02%**. Este resultado se origina, según lo manifiesta la propia entidad, debido a lo siguiente: en el rubro de **Derechos**, “Se estimó que contrajeran matrimonio 100 parejas, de las cuales se lograron 6 matrimonios, este programa se canceló en el primer trimestre por lo que no se captara más recursos de este rubro”; para el rubro de **Productos**, “Se esperaba la participación de un mayor número de personas al baile mixto de carnaval 2019”; y en lo que respecta al rubro de **Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se autorizó un subsidio extraordinario para el programa de equino terapia”.  
(Figura 1)

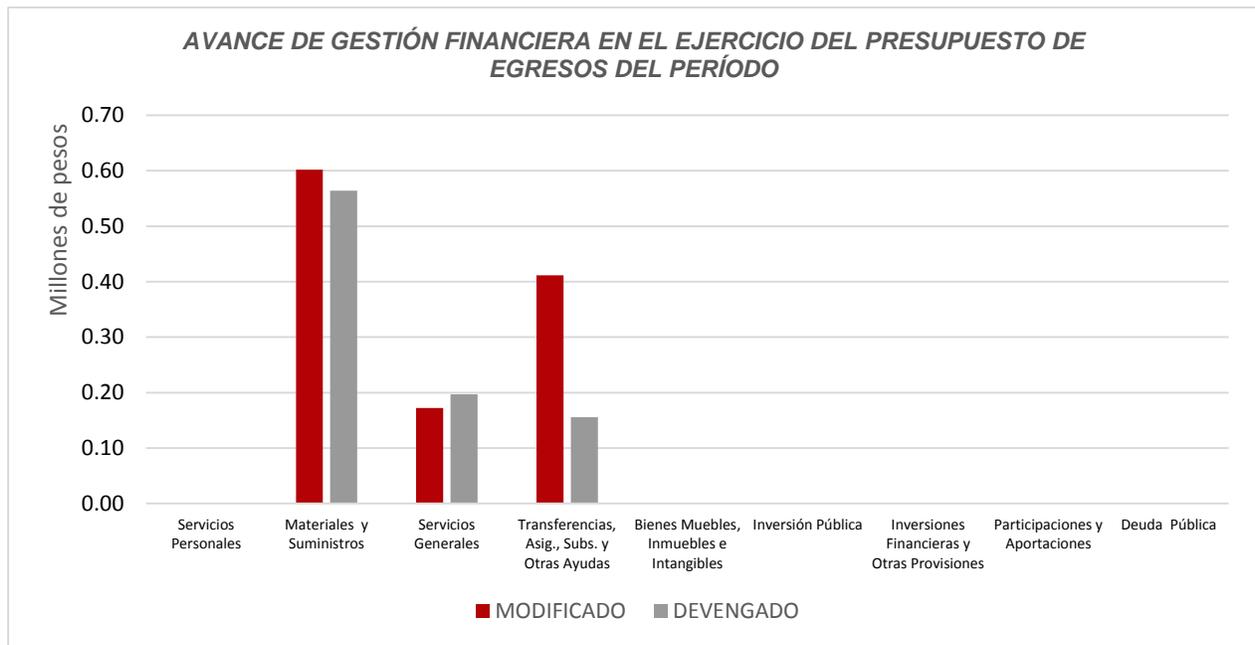


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$916,370.23**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,187,000.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **77.20%**. Es oportuno aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad proporcionó las siguientes justificaciones: en el capítulo de **Materiales y Suministros**, “En este período se aplicó la veda electoral y no fue posible la compra de combustible para la distribución de las despensas programadas”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “En este período nos autorizaron un subsidio extraordinario para cubrir un curso de equino terapia, pero en realidad fueron dos cursos lo que refleja excedente”, en el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En este período se aplicó la veda electoral y no fue posible la distribución de las despensas programadas”. (*Figura 2*)

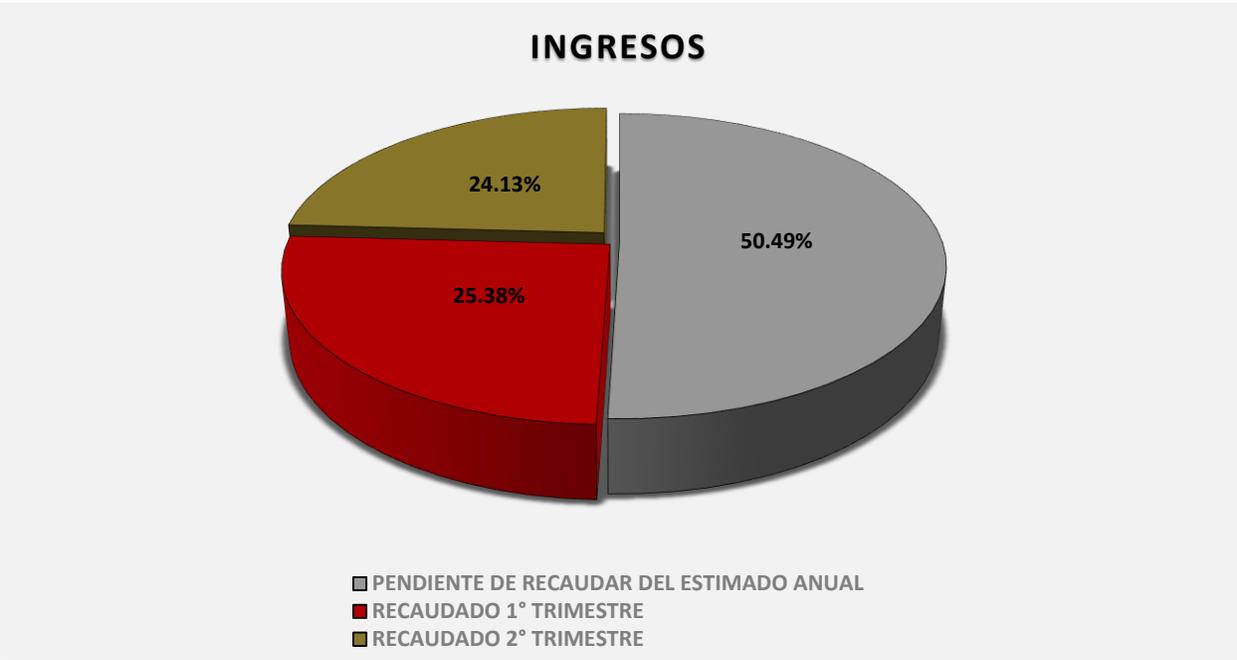


**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **25.38%** y en el segundo el **24.13%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **50.49%** pendiente de recaudar.

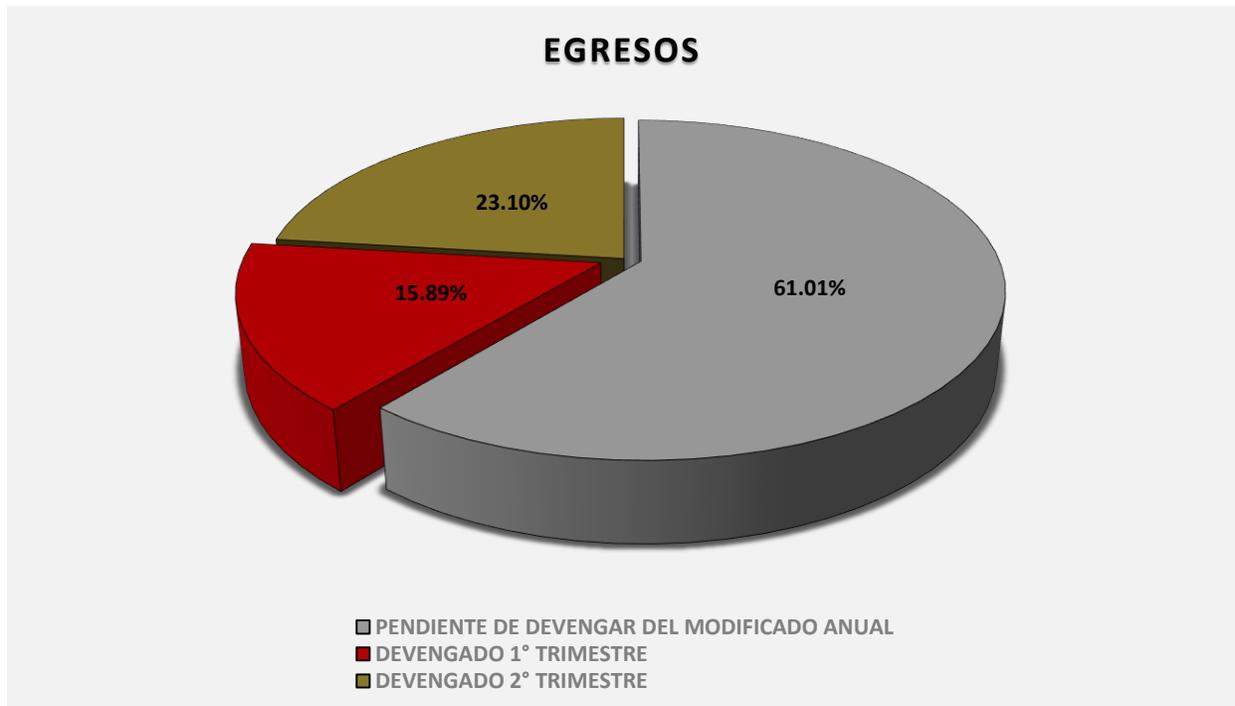


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **15.89%** y en el segundo el **23.10%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **61.01%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Programa de Protección a las Familias.	F - Contribuir al fortalecimiento de las familias Othonenses basándose en resultados que les permitan mejores condiciones de vida, en los ámbitos de salud, economía, asistencia jurídica, psicológica, alimentaria y recreativa, que permitan promover la transparencia en la rendición de cuentas.	973,987	290,727	268,318	468,795	92%	48%	
	P - Que los habitantes del Municipio de Othón P. Blanco y sus familias cuenten con las condiciones de protección familiar que les permitan fomentar su crecimiento y desarrollo.	973,987	290,727	268,318	468,795	92%	48%	
	C01 - Departamento Jurídico en Defensa del Menor y la Familia.	543	135	348	837	257.78%	154.14%	
	C02 - Departamento de Atención de la Mujer (CEAM).	11,330	2,832	3,830	6,554	135.24%	57.85%	
	C03 - Asistencia Social.	944,600	283,380	261,132	455,257	92.15%	48.20%	
	C04 - Atención y Gestión Social.	9,535	2,385	1,118	2,824	46.88%	29.62%	
	C05 - Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y de capacitación laboral.	4,560	1,140	987	1,881	86.58%	41.25%	
C06 - Despensas a adultos mayores y personas con discapacidad, afiliaciones a INAPAM entregadas y reuniones con adultos mayores en el Municipio de Othón P. Blanco.	3,419	855	903	1,442	105.61%	42.18%		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- **Programa de Protección a las Familias**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **48%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 6 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01:257.78%, C02:135.24%, C03:92.15%, C04:46.88%, C05:6.58% y C06:105.61% respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**